REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., catorce 14 de octubre de 2020

Ref.- Ordinario No. 13-2013-803

En atención a la solicitud que milita a folio 356, por secretaria ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, para informar que la medida cautelar de inscripción de la demanda que pesa sobre los predios identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50C – 1499775 y 50C – 1611370, continua vigente.

Téngase en cuenta para los fines pertinentes la documental que aporta la parte actora a folios 337 a 339, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 375 del C.G. del P.

Notifíquese y cúmplase,

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020 Notificado por anotación en Estado No. 34 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza
SECRETARIO